

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, semestre... 4.25
año... 8.50
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de San Isidro
No se devuelven las originales
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCRETADO

TELEFONO NUM. 17.

ANO VIII.—NUM. 1.850.

Lunes, 7 de Agosto 1916

Un patriota menos

Irlanda, la verde Irlanda, la católica Irlanda, amargamente llora la muerte de un nuevo mártir. Sir Roger Casement, ha muerto. Cartago le ajustició. El varón patriota que pretendió redimir a su patria del cautiverio en que gime, fué ahorcado. ¡Triste fin de hombre tan grande!

Una vez más la parca del tirano negó las esperanzas legítimas y vengadoras del pueblo esclavo, de Irlanda.

Cuando los nacionalistas irlandeses redacten un nuevo manifiesto para excitar el patriotismo de los suyos a los asesinatos de O'Neill y O'Donnell, al envenenamiento de Roe, a las docenas ultrajadas, a los niños degollados, a los sacerdotes muertos, tendrán que agregar la muerte de Roger Casement.

La Irlanda encadenada pretendió, una vez más, con su reciente revolución, verse libre de extrañas leyes, y sucumbieron sus esperanzas; fueron muertos sus hijos y su cabecilla ha sido ahorcado. Roger Casement no fué juzgado con arreglo a las leyes del país, pero no importa, se le ajustició en nombre de la Civilización, el Derecho y la Libertad. Todo para bien de Cartago, la opresora de los mares, la detentadora de toda justicia.

Los buenos españoles recordamos la constante ofensa de Gibraltar, y lloramos también por nuestra angustiada y completa independencia. ¡Son tantos los pueblos que viven sometidos a las garras del leopardo!

Lloremos ante la tumba de Casement, y lloremos su nombre en el recuerdo de los grandes patriotas.

Digamos una oración por su alma.

GAZTEIZKO BAT.

Ayer recibí dos folletos. El primero lleva por título «La cuestión de Bélgica» y está dedicado a reconvenirnos de que Alemania obró contra justicia, invadiendo con sus ejércitos el territorio de los belgas.

El segundo se intitula «Apuntes de la guerra», y quiere persuadirnos de que sobre la razón al Emperador Guillermo II para mantener la lucha actual.

Gracias por el envío a los generosos donantes.

¿Y cuando nos mandan ustedes el tercer librito «Necesidad de la paz» que termine con un capítulo que diga «Cancluyó la guerra»?

Porque lo estamos esperando con muchas ansias.

EN SANCTI-SPIRITUS

La fiesta de ayer celebrada en esta magnífica iglesia, en honor del Sacramento del Amor, presentó como siempre ese aspecto típico y simpático, característico de esta parroquia.

Juntamente se encontraban en el espacioso templo la distinguida dama con la humilde mujer de los barrios obreros de la parroquia con sus ropas de cristiano y su vela en la mano, dando a conocer a todos con sus ademanes que se honraban de pertenecer a la cofradía del Sacramento.

Los niños del catecismo cantaron la misa y motetes de la comunión y reservas, dirigidos por el popular maestro Bernal y el incansable apóstol don Francisco Pacheco, cantó las excelencias de la Eucaristía.

De la Prensa

Hace observar el hacendista Olas coaga en El Debate que uno de los efectos de las huelgas, es una creciente emigración obrera, que se reanuda constantemente en las algaradas revolucionarias y se nota con mayor intensidad en Barcelona y Bilbao.

«Los reclutadores franceses manobran en nuestras ciudades y al...

Los periódicos lo dicen sin rebozo: Una vasta inmigración de españoles, de cábilas negras y amarillas, nos es necesario procurar desde ahora en adelante, mientras aguardamos a rusos, polacos e italianos. (Le Journal).

Mientras este peligro se agrava y se hace más evidentemente débil la acción del Gobierno para atajarlo, se precisa la acción social y más que todas las organizaciones obreras.

Francia, dice, nos pide millares de hombres y debemos negárselos. De dar crédito a insistentes rumores y aun algo más que rumores, no sé si en Salamanca y en la misma Plaza Mayor, se le habrá negado pocos días ha su óbolo a la revista francesa.

También en Béjar dice, que el éxodo obrero, es alarmante.

Juan Pajel, el ameno cronista de ABC, nos da hoy un ligero paralelo entre la ejecución de Ferrer y Casement; entre los fariseos clamaros que se levantaron en toda Europa cuando aquella y la paelvidad que ha adormecido ahora a los que entonces con excusas de humanitarios protestaron.

«Ferrer fué un delincuente que no se proponía libertar nación alguna, sino sembrar el terror en España, su propia patria, con el puñal y la dinamita. Casement ha querido capitanear la guerra de la Independencia de un pueblo tiranizado durante siglos y del que con táctica hipócrita todas esas gentes que están hoy al servicio de Inglaterra, prefieren abstenerse de hablar.

Dícese que al saberse la ejecución, sonaron aplausos ante la cárcel; aplausos de un pueblo que va a libertar naciones optimistas en su continente, cuando tan fácilmente podrá realizar sin efusión de sangre la misma labor dentro de su propia casa...

El Liberal dedica un recuerdo romántico a la Constitución española y concede gratuitamente que tiene tan poca vitalidad y sus garantías tan poco convenientes...

Es gráfica su comparación. Dice que usamos de la Constitución como los salvajes de los paraguas que compran en las factorías.

«Con el buen tiempo un paraguas abierto adorna; caen cuatro gotas y hay que cerrarlo para que no se deteriore».

Que es lo que aquí sucede con la constitución flamante, cuando para nada sirve y la suspensión de ella y sus garantías cuando sería necesario.

«No tenemos fe en la libertad. Decimos que en un ambiente libre, en un orden de derecho y de democracia, los riesgos disminuyen, las revoluciones abortan los problemas se resuelven más fácilmente.

Esta es la tesis liberal. No nos atrevemos a comprobarla.

A confesión de parte...

NOGARA.

Cuatro obreros heridos

(Por telégrafo)

Uno de los volantes de la fábrica de electricidad alcanzó a cuatro obreros, hiriéndolos.

Uno de ellos, se encuentra en gravísimo estado.

DESEOS DEL SANTO PADRE

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, recibió de Roma en uno de los pasados días el siguiente telegrama con el que honramos hoy nuestras columnas.

«El Santo Padre ha sabido con profunda satisfacción el éxito del sonjoro del «Día de la Prensa Católica», renueva el voto ardiente de que estas asambleas y trabajos produzcan frutos abundantes y duraderos; y agradeciendo con particular benevolencia el homenaje de incondicional adhesión de V. E. y de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, envía de todo corazón la bendición apostólica.

Cardenal Gasparri.

No conocemos todavía el resultado que en las distintas diócesis ha producido la colecta en favor de la Prensa Católica; pero sea éste el que fuere y cualquiera en alguna forma en la de Salamanca no alcanza a cubrir los gastos ocasionados para celebrar la fiesta de aquel día motivos de satisfacción y de consuelo nos ofrece el recuerdo de aquellas numerosas comuniones fervorosas plegarias y grandes entusiasmos de los católicos salmantinos precursores del insólito movimiento que en favor de la Buena Prensa venimos observando desde aquella fecha.

El voto ferviente del Sumo Pontífice, los deseos manifestados por Su Santidad en el anterior telegrama, vienen a ser para EL SALMANTINO palabras alentadoras que le sostengan en el camino de los sacrificios y segaramente han de ser también para los buenos hijos de la Iglesia católica, no alistados todavía en esta gran cruzada de la Buena Prensa, despertador eficaz que las llame al cumplimiento del imperativísimo e ineludible deber que en los actuales tiempos urge cumplir el de favorecer por cuantos medios estén a su alcance al período católico y combatir sin tregua ni descanso las publicaciones impías, inmorales y neutras que tantos y tan considerables daños espirituales han acarreado a los individuos, a las familias y a la sociedad.

Que el Santo Padre vea pronta mente colmados los deseos de su bondadosísimo corazón en pró de la prensa católica.

Tren incendiado

(Por telégrafo)

PAMPLONA.

En el tren de mercancías, procedente de Zaragoza, en el kilómetro 76, se produjo un incendio que destruyó cuatro vagones.

Asociación de Mendicidad

El sábado de los corrientes, a las siete de la tarde y bajo la presidencia de don Emigdio de la Riva y Garzón, con asistencia de los señores don Policarpo Jesús Martín, Quintano, Gómez, Sánchez, Barrado, Estefanía y Sanz y Ortuño, celebró Junta extraordinaria la Central.

El secretario manifestó, que siendo sesión extraordinaria la Secretaría no trae orden del día.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

El señor presidente explica el objeto de la convocatoria que no era otro sino el de conocer de la renuncia del cargo que con carácter irrevocable había presentado el oficial de Secretaría señor González Moro, por considerarse molestado a virtud de una carta que le había sido comunicada por la Secretaría; interpretando el acuerdo que tomó la Junta Central, en la sesión del día 31 de Julio pasado.

La Presidencia se extiende en atinadas consideraciones entendiendo que la Secretaría se ha extralimitado al dar interpretación torcida al acuerdo; reconociendo la buena fe de la misma: El señor García Barrado abunda en las mismas consideraciones que el vocal anterior, proponiendo en vista de los extraordinarios servicios prestados por el oficial de Secretaría, y de su acreditada honradez, se nombre una comisión que avistados con el dimisionario le haga desistir de su intento.

El señor Sanz y Ortuño, dice que entiendo no ha habido extralimitación, pues no existiendo nombramiento ni de administrador ni de oficial de Secretaría y al ser un acuerdo de juntas anteriores dándole la denominación de «oficial de Secretaría»; crea que es de elemental lógica y razón, que dicho empleado estuviera a las inmediatas órdenes de la Secretaría; que por lo que al nombramiento de la comisión se refiere, era opuesto por entender que sin dudar de la honradez de dicho empleado de Secretaría, se...

atente al aforismo romano de que la «mujer del César no basta que sea honrada sino que tenía que parecerlo», pues sin regatear sus servicios que es el primero en reconocer; afirma que hay un número de personas en quienes concurrían idénticas condiciones que en el señor González Moro, pues de prevaler el criterio del señor Barrado, habría que llegar a la triste conclusión de que si este empleado insiste en su actitud tener que ser disuelta tan benéfica cuanto humanitaria Asociación.

Tercera en el debate el señor Estefanía y después de réplicas y contra réplicas, se aprueba con el voto en contra del señor Sanz y Ortuño el nombramiento de la comisión quedando designados el señor presidente y el vocal señor Estefanía, dándose con este acuerdo por terminada la reunión.

Salamanca tiene un presupuesto exiguo, tacaño, reducidísimo y apenas tolerable en una villa como Valladolid.

Y claro: ¡pida usted mejoras, comodidades y jarrón teniendo la bolsa vacía!

No es poco si sorteamos el furioso temporal que por el lado de la Salamanca amenaza y si en tamboriles cohetes y gigantillas nos gastamos siete mil y pico pesetas.

A ver si los señores contribuyentes se convenceran de que es menester crear nuevos impuestos y satisfacer un doble reparto vecinal.

Porque hasta ahora ha sido una tacañería lo que han pagado.

¡Siquiera diga el señor Romano lo contrario.

¿Qué sabe de esto don Luis?

Ayuntamiento y Diputación

Como antecedentes, recordaré la clase de relaciones que siempre han existido entre ambas Corporaciones para que los lectores de EL SALMANTINO puedan comparar cómo fué tratado el Ayuntamiento por la Diputación en los años de 1913 a 1915 (época a que me voy a referir) y cómo lo ha sido en el año actual por el señor presidente de la misma.

En 16 de Mayo de 1913, acordó la Diputación «invitar al Ayuntamiento a que solicitara de la Comisión provincial una fórmula que le permitiera liquidar paulatinamente sus débitos por Contingente».

En sesión de 7 de Julio del mismo año, el Ayuntamiento acuerda, después de consignar un expreso voto de gracias para el señor presidente de la Diputación y demás señores de su Comisión permanente, «aprobar un dictamen emitido por la Comisión designada al efecto, compuesta del alcalde, primer teniente y regidor síndico, de cuyo informe resulta que «el Ayuntamiento debía, en 1.º de Enero de aquel año, 192.590 pesetas por Contingente, proponiendo la amortización de esta deuda en diez y ocho presupuestos consecutivos, a partir del año siguiente, en que se haría la primera consignación; y que en cuanto a otras atenciones, los señores secretarios y contadores de ambas Corporaciones lo estudien y dictaminen», cuya fórmula, para pago de atrasos, se propone a la Comisión provincial en 19 del mismo mes».

En 1.º de Agosto, la Comisión provincial acepta la proposición, con la modificación de añadir: «siempre que se abone íntegro el importe del Contingente del ejercicio corriente», cosa que no propuso la Comisión municipal.

Se comunicó este acuerdo al Ayuntamiento que acordó quedar enterado.

A pesar de que el Ayuntamiento no contestó, cosa muy natural, pues en el mismo día se le decía que la Comisión aceptaba lo que él había propuesto, por las oficinas de la Diputación se trasladó el acuerdo de la Comisión de 1.º de Agosto a la ordenación de pagos, según consta en la comunicación número 599 que dirigió el señor presidente de la misma al señor alcalde el día 26 invitando a éste a que ingresase el importe del Contingente corriente, ya que para los atrasos es abona convenida la forma de pago indicada; esto es concedida la moratoria, según dice textualmente la comunicación del Gobierno civil en 31 de Octubre.

Queda por consignante asentado el hecho concreto de que a lo convenido entre Ayuntamiento y Diputación en 1893, se concedió por esta última la virtualidad y eficacia legal, a pesar de que aquél no comunicó su aceptación, sino que se limitó a darse por enterado.

El Ayuntamiento no pudo cumplir con dicho convenio, y la deuda que por contingente en 1.º de Enero de 1913 era de 192.590 pesetas, asciende en 30 de Septiembre de 1915 a 331.913 pesetas.

En 22 de Octubre último el señor presidente de la Diputación dirige extensa comunicación al señor alcalde anunciándole: «Que interviniera los ingresos y embargará la parte de ellos correspondiente, al antes del 20 de Noviembre no ingresa la suma de 153.047 pesetas que asciende la deuda, quedando así cumplidas las condiciones del convenio de 1913».

Esta cantidad era lo que tenía que ingresar el Ayuntamiento para cumplir la moratoria, según textualmente se dice en la liquidación de la misma fecha que se acompaña, autorizada por el contador de aquella Corporación.

Usando de las facultades que la ley le concede pudo el señor presidente apremiar al Ayuntamiento para que ingresara dicha cantidad y que en la fecha de la comunicación o sean transcurridos diez meses solo había ingresado: 33.146 pesetas, conformándose con que se hicieran dos entregas, una de 2.000 pesetas y de 5.000 la otra, los días 9 y 27 de Noviembre.

Al darse cuenta en sesión de dicha comunicación, acordó el Ayuntamiento en 27 de Octubre, que se estudie la indicación del señor Santa Cecilia que era la de nombrar una comisión de señores concejales que con otras de diputados liquidara las cuentas pendientes entre ambas Corporaciones; y en sesión de 20 de Diciembre último el mismo señor Santa Cecilia puso en conocimiento de S. E. el resultado obtenido en las negociaciones entabladas por la comisión nombrada al efecto con la excelentísima Diputación, poniendo el pago de los atrasos por contingente habiéndose convenido que se satisficieran en obligaciones, que se emitían con un 2 por 100 de interés, amortizables en diez o quince años, pagándose lo corriente y abonando la Diputación la cantidad que se convenga por rentas de la Audiencia y cárcel correccional.

En la misma sesión, la comisión municipal quedó facultada para llevar a efecto el convenio tan pronto lo notificara la Diputación en su reunión próxima.

No obstante esta amplia facultad en principios del año actual, se celebró en la casa consistorial una reunión de la comisión de la Diputación compuesta de los señores Estrella, García Sánchez y Díez, con la mayoría de los señores concejales en la cual todos los presentes aprobamos lo convenido, y se fijó la renta que la Diputación había de satisfacer por los locales que ocupas, único extremo que quedaba por determinar.

En 28 de Enero y en sesión extraordinaria, aprueba la Diputación la fórmula convenida y según las bases que detalla la comunicación de 9 de Febrero que me dirigió el señor presidente siendo las mismas que se habían convenido con la Comisión municipal, ya consignadas en el acta de la sesión del Ayuntamiento, y ya indicadas al darlas a conocer la comisión municipal.

Dichas bases son:

1.º El Ayuntamiento reconoce en favor de la excelentísima Diputación una deuda por contingente, que asciende a 348.020 pesetas.

2.º Realizar el pago de esta deuda en obligaciones amortizables por quinceavas partes, en los meses de Diciembre de cada uno de los quince años sucesivos.

3.º La excelentísima Diputación satisfará al excelentísimo Ayuntamiento por razón de renta, diez mil pesetas por los locales de Audiencia Correccional, y 4.º Esta se entenderá única y exclusivamente convenida para el pago de los atrasos, puesto que el contingente corriente deberá satisfacerlo el Ayuntamiento dentro del vencimiento de cada trimestre.

En 21 de Febrero conoció dicha comunicación que aprobó el Ayuntamiento informada previamente por la comisión de Hacienda en el sentido de que así procedía ya que «La fórmula propuesta por la Excelentísima Diputación, para pago de los atrasos por contingente, responde con exactitud a lo previamente comunicado».

Aquí termina la relación de antecedentes y en su vista bien puede afirmarse que el acuerdo referente a la moratoria que para pago de atrasos había concedido la Diputación al Ayuntamiento, quedó revocado de las mayores solemnidades.

El Ayuntamiento de Salamanca, tiene de plazo hasta fin de año corriente para entregar a la Diputación las obligaciones cuya amortización no empieza hasta Diciembre del año próximo y por consiguiente nada se le puede exigir en el momento presente.

Es cierto que según bases 4.º (Independientemente de la fórmula convenida única y exclusivamente para el pago de los atrasos) el contingente corriente debió satisfacerlo el Ayuntamiento dentro del vencimiento de cada trimestre y como no ha podido hacerlo estaba en la facultad del señor Presidente de la Diputación de apremiarlo por lo que le faltaba pagar de los dos trimestres venidos.

Todo lo que hoy, 5 de Julio, debe el Ayuntamiento a la Diputación, es la enorme cifra de trece mil diez y seis pesetas y dos céntimos que el señor presidente de la Diputación exige en el plazo de diez días, manteniendo el nombramiento de un comisionado de apremio que requiera la entrega de 374.000.

Esta es la deuda que ha provocado la justísima protesta del Ayuntamiento, unánimemente manifestada por todos los señores concejales, en las dos sesiones últimamente celebradas, y suscrita por mí en absoluto, idéntica, con mis compañeros de Corporación.

Queda cumplida, EL SALMANTINO, y emita apremiado una amalia y reiterando un decidido propósito que abriga:

La anomalía es la siguiente:

En 1915, el señor presidente de la Diputación, contra lo que en las bases convenidas, aprueba al Ayuntamiento exigiéndole 153.000 pesetas; no lo hizo y se conformó con que durante todo el año se entregaran 40.000. En este año se le llevan entregadas 38.433 en la mitad de tiempo, y (teniendo de consignación tres mil pesetas más) no se le pueden pedir más que 13.000 pesetas; sin embargo, repito, se mantiene un mandamiento de apremio, no sólo por esta cantidad sino por todos los atrasos, faltando abiertamente a la concordia celebrada entre ambas Corporaciones. La anomalía es que me parece tan excesiva la tolerancia de 1915 como el rigor de 1916.

Y mi decidido propósito es de procurar por todos los medios que el Ayuntamiento viva en relación cordialísima con entidades y corporaciones y de una manera especial con la Diputación, tanto por su superior categoría en el orden administrativo como por las personas que la constituyen, siempre que a ello no se oponga el cumplimiento del deber que tengo de defender los prestigios de la Corporación municipal que presido.

contingente corriente deberá satisfacerlo el Ayuntamiento dentro del vencimiento de cada trimestre.

En 21 de Febrero conoció dicha comunicación que aprobó el Ayuntamiento informada previamente por la comisión de Hacienda en el sentido de que así procedía ya que «La fórmula propuesta por la Excelentísima Diputación, para pago de los atrasos por contingente, responde con exactitud a lo previamente comunicado».

Aquí termina la relación de antecedentes y en su vista bien puede afirmarse que el acuerdo referente a la moratoria que para pago de atrasos había concedido la Diputación al Ayuntamiento, quedó revocado de las mayores solemnidades.

El Ayuntamiento de Salamanca, tiene de plazo hasta fin de año corriente para entregar a la Diputación las obligaciones cuya amortización no empieza hasta Diciembre del año próximo y por consiguiente nada se le puede exigir en el momento presente.

Es cierto que según bases 4.º (Independientemente de la fórmula convenida única y exclusivamente para el pago de los atrasos) el contingente corriente debió satisfacerlo el Ayuntamiento dentro del vencimiento de cada trimestre y como no ha podido hacerlo estaba en la facultad del señor Presidente de la Diputación de apremiarlo por lo que le faltaba pagar de los dos trimestres venidos.

Todo lo que hoy, 5 de Julio, debe el Ayuntamiento a la Diputación, es la enorme cifra de trece mil diez y seis pesetas y dos céntimos que el señor presidente de la Diputación exige en el plazo de diez días, manteniendo el nombramiento de un comisionado de apremio que requiera la entrega de 374.000.

Esta es la deuda que ha provocado la justísima protesta del Ayuntamiento, unánimemente manifestada por todos los señores concejales, en las dos sesiones últimamente celebradas, y suscrita por mí en absoluto, idéntica, con mis compañeros de Corporación.

Queda cumplida, EL SALMANTINO, y emita apremiado una amalia y reiterando un decidido propósito que abriga:

La anomalía es la siguiente:

En 1915, el señor presidente de la Diputación, contra lo que en las bases convenidas, aprueba al Ayuntamiento exigiéndole 153.000 pesetas; no lo hizo y se conformó con que durante todo el año se entregaran 40.000. En este año se le llevan entregadas 38.433 en la mitad de tiempo, y (teniendo de consignación tres mil pesetas más) no se le pueden pedir más que 13.000 pesetas; sin embargo, repito, se mantiene un mandamiento de apremio, no sólo por esta cantidad sino por todos los atrasos, faltando abiertamente a la concordia celebrada entre ambas Corporaciones. La anomalía es que me parece tan excesiva la tolerancia de 1915 como el rigor de 1916.

Y mi decidido propósito es de procurar por todos los medios que el Ayuntamiento viva en relación cordialísima con entidades y corporaciones y de una manera especial con la Diputación, tanto por su superior categoría en el orden administrativo como por las personas que la constituyen, siempre que a ello no se oponga el cumplimiento del deber que tengo de defender los prestigios de la Corporación municipal que presido.

Después de la amplia información publicada sobre este asunto, solo nos resta expresar nuestro más sincero reconocimiento al señor La Riva, pues que con ello ha satisfecho la curiosidad de nuestros lectores y ha honrado las columnas de nuestro diario.

Por nuestra parte, hemos de persistir en la necesidad de que se adopte una fórmula de concordia, tan natural en Corporaciones de altura, como en Diputación y Ayuntamiento de Salamanca.

Que es estos grandes pleitos, jamás deben traslucir las personalidades ni las bají políticas.

Después de la amplia información publicada sobre este asunto, solo nos resta expresar nuestro más sincero reconocimiento al señor La Riva, pues que con ello ha satisfecho la curiosidad de nuestros lectores y ha honrado las columnas de nuestro diario.

Por nuestra parte, hemos de persistir en la necesidad de que se adopte una fórmula de concordia, tan natural en Corporaciones de altura, como en Diputación y Ayuntamiento de Salamanca.

Que es estos grandes pleitos, jamás deben traslucir las personalidades ni las bají políticas.

Después de la amplia información publicada sobre este asunto, solo nos resta expresar nuestro más sincero reconocimiento al señor La Riva, pues que con ello ha satisfecho la curiosidad de nuestros lectores y ha honrado las columnas de nuestro diario.

Por nuestra parte, hemos de persistir en la necesidad de que se adopte una fórmula de concordia, tan natural en Corporaciones de altura, como en Diputación y Ayuntamiento de Salamanca.

Que es estos grandes pleitos, jamás deben traslucir las personalidades ni las bají políticas.

Después de la amplia información publicada sobre este asunto, solo nos resta expresar nuestro más sincero reconocimiento al señor La Riva, pues que con ello ha satisfecho la curiosidad de nuestros lectores y ha honrado las columnas de nuestro diario.

Por nuestra parte, hemos de persistir en la necesidad de que se adopte una fórmula de concordia, tan natural en Corporaciones de altura, como en Diputación y Ayuntamiento de Salamanca.

Que es estos grandes pleitos, jamás deben traslucir las personalidades ni las bají políticas.

Después de la amplia información publicada sobre este asunto, solo nos resta expresar nuestro más sincero reconocimiento al señor La Riva, pues que con ello ha satisfecho la curiosidad de nuestros lectores y ha honrado las columnas de nuestro diario.

Por nuestra parte, hemos de persistir en la necesidad de que se adopte una fórmula de concordia, tan natural en Corporaciones de altura, como en Diputación y Ayuntamiento de Salamanca.

Que es estos grandes pleitos, jamás deben traslucir las personalidades ni las bají políticas.

Después de la amplia información publicada sobre este asunto, solo nos resta expresar nuestro más sincero reconocimiento al señor La Riva, pues que con ello ha satisfecho la curiosidad de nuestros lectores y ha honrado las columnas de nuestro diario.

Por nuestra parte, hemos de persistir en la necesidad de que se adopte una fórmula de concordia, tan natural en Corporaciones de altura, como en Diputación y Ayuntamiento de Salamanca.

Que es estos grandes pleitos, jamás deben traslucir las personalidades ni las bají políticas.

Asamblea de la Unión Apostólica EN ZARAGOZA

POR TELEFONO

Socios pertenecientes a este Centro salmantino inscritos para asistir a la Asamblea Cesaraugustana, que se celebrará en Septiembre próximo:

Socio protector.—Don Salvador Rodríguez Rábila.
Socios numerarios.—Muy ilustre señor don José de Lamano, muy ilustre señor don José Emilio Mateos Montalvo, muy ilustre señor don Federico Lláñan, don Fernando Peña, don Manuel Marín Rojo, don Juan Méndez Pérez, don Inocencio de Dios, don Eloy Usallán, don Manuel Hernández Curto y don Francisco Sánchez Inestál.

Socios adheridos.—Don Lope Pérez Flores, don Pedro Barba, don Cipriano Hernández, don Leopoldo Acós, don Santos Jiménez, don Santiago Sexmilo, don Valentín González, don Francisco Pacheco, don Angel García, don Hipólito Bartolomé, don Emilio M. Salvador, don Isaac G. del Pozo, don Ildelfonso E. Vicente, don Patricio Pereña, don Fabián Jorge Ramos.

Don Francisco Domínguez, don Paulino Hernández Sierra, don Manuel Cuesta Jiménez, don Manuel Antonio Rodríguez García, don Felipe Rodríguez García y don Miguel Sánchez Jiménez.

Notas.

1.ª Continúa abierta la suscripción a la Asamblea nacional de la Unión Apostólica, en la Secretaría de este Centro de Salamanca (Seminarío Pontificio).
2.ª Según hemos oído, hasta ahora piensan asistir a la Asamblea don Miguel Sánchez Jiménez (presidente), don Mateo Sánchez Sánchez (secretario), don Fernando Peña, muy ilustre señor don José Artero, don Lope Pérez Flores, don Juan Méndez Pérez y don Jesús Cañizal Alonso.
Tercera. En esta secretaría se reciben las memorias, así como también las inscripciones a la Asamblea, que quieren hacer los socios; y por último, se informará a todos los Hermanos que lo deseen.

Casa de Socorro

Los heridos de ayer.

Ayer fueron asistidos en este establecimiento, y por el facultativo de guardia señor Mezquita y el practicante señor Colorado, el dependiente del Gobierno, señor Torres, de una herida incisa en la región frontal, que se produjo al corras casualmente.

Pedro Martín, de diez y seis años de edad, habitante en el Cuartel de la Guardia civil, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda, producida casualmente.

Y esta madrugada, a las cuatro, fué curado Ramón Méndez, de una herida contusa situada en la parte inferior de la región mentoniana, que se produjo al caerse casualmente en su domicilio.

Sección religiosa

Cultos.

Iglesia conventual de San Esteban.—Ejercicio del mes consagrado al Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Se leerá a las siete de la tarde.

Iglesia de la Clerecía (PP. Jesuitas).—Por la tarde, a las siete, rosario y lectura espiritual.

Esclavas.—Misa rezada a las siete. Exposición de S. D. M. durante el día, reserva a las cinco de la tarde.

Iglesia conventual de Santa Clara.—Novena en honor de su esclavitud. A las siete de la mañana, misa con acompañamiento de armonium y motetes. Por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, motetes, reserva y gozos.

Iglesia de las Agustinas.—Novena en honor de San Roque. Por la tarde a las siete, rosario, lectura de la novena y gozos.

San Martín.—Se leerá después de la misa de las diez y cuarto y por la tarde a las seis.

Catedral.—Se leerá después de la misa de las diez y cuarto y por la tarde a las seis.

Recibida a las once de la mañana.

Madrid.

La colonización de Marruecos.—Comentarios de la prensa.—Periódico denunciado.—Los conflictos de la Caja Postal de Ahorros.

Los principales diarios de esta corte publican un largo comunicado de la compañía española de colonización en Marruecos.

En dicho comunicado contesta la Compañía a los cargos formulados contra ella por el periódico *El Socialista*.

Se lamenta de que falsos rumores como el presente, hagan que el capital español niegue su apoyo a una obra tan importante para España como la colonización marroquí.

El Imparcial comenta el comunicado largamente y aludiendo a la denuncia de *El Socialista*, dice que lo más interesante de todo en este caso es poner en claro la verdad.

Termina afirmando que un fracaso administrativo en Marruecos sería de peores consecuencias para España que un contratiempo militar.

El importante diario *ABC*, explica en un razonado artículo la dimisión del señor Luca de Tena del cargo de vocal de la Caja postal de Ahorros.

Dice que la causa de la dimisión ha sido el opinar el señor Luca de Tena que debía darse a los impositores el máximo de interés y que los vocales no debían cobrar las cincuenta pesetas que como dietas vienen percibiendo.

Carnavon.

Bombardeo de Constantinopla.—Destroyer austriaco hundido.—Vapor inglés perseguido por un submarino.—El raid aéreo inglés contra Gante.

Según noticias recibidas de Atenas, un submarino inglés que había penetrado en el mar de Mármara, bombardeó con gran violencia los suburbios de Constantinopla.

Los daños causados por el bombardeo, fueron de poca consideración.

Un comunicado de Roma, dice, que en el alto Adriático un submarino italiano atacó ayer a un destructor austriaco consiguiendo hacer blanco en él con dos torpedos.

El destructor se hundió a los pocos momentos. Ignórase si la tripulación ha perecido.

El capitán del vapor inglés «Strathness», ha declarado que cerca de Argel halló a un submarino alemán, el cual le hizo varios disparos.

Uno de ellos llegó a alcanzar al buque en la línea de flotación, abriéndole una ancha vía de agua.

El vapor logró sin embargo, escapar de la persecución del submarino.

Amsterdam.

El diario *Telegraf*, da numerosos detalles del raid aéreo inglés contra la ciudad belga de Gante.

Formaron parte en él, cuarenta aeroplanos los cuales se dividieron en tres grupos que atacaron a la ciudad por tres puntos distintos.

Uno de ellos, lanzó bombas sobre un taller de municiones donde trabajaban 150 operarios, haciendo que se produjeran varias explosiones.

Los daños producidos por el bombardeo, han sido de gran consideración.

Londres.

El Lloyd da cuenta de que

por los submarinos alemanes han sido echados a pique, durante el día de ayer, en el canal de la Mancha, cinco vapores ingleses.

La mayoría de los tripulantes consiguieron salvarse.

Noticias de provincias

Bilbao.

En Sestao se celebró ayer una manifestación de obreros que fué a depositar coronas sobre la tumba del compañero muerto en la reciente colisión con la benemérita durante la huelga de metalúrgicos.

La autoridad había adoptado precauciones y no ocurrieron incidentes.

Barcelona.

Comunican de Barcelona, que al pretender ayer detener la policía a varios apaches en la Rambla, éstos hicieron resistencia disparando sobre los guardias sus revólveres.

Se originó el consiguiente pánico entre la multitud que llenaba el paseo.

Después de una larga persecución, los apaches fueron detenidos.

...

Conferencia recibida a las dos de la tarde.

Madrid.

El Monarca y el presidente de regencia.—Ruiz Jiménez enfermo. Las asambleas de los administradores de periódicos.—Declaraciones de Alba.—Supresión de aranceles.—Conferenciando con Gasset.

El presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones, que era esperado esta mañana en la Corte, no ha regresado del campo donde fué a descansar después del último Consejo celebrado.

Esta tarde llegará don Alvaro a Madrid antes de que lo haga el Monarca, para recibirle con sus compañeros de ministerio.

El Gobernador de San Sebastián, ha telefonado ya la salida del Rey de aquella ciudad para Madrid.

El señor Ruiz Jiménez, comunica desde Torrelodones al Gobierno que probablemente le será imposible asistir al Consejo de ministros que mañana ha de celebrarse a causa de una indisposición sufrida en este pueblo y que le obliga a guardar cama aunque no es de cuidado.

El ministro de Hacienda señor Alba, nos ha manifestado a los periodistas, que ha examinado con toda detención las conclusiones de la Asamblea de los Administradores de periódicos tomadas en la sesión del sábado.

También he leído con detenimiento, agregó el señor Alba, el informe de los fabricantes de papel y el emitido por la junta de Aranceles y valoraciones, pues es esta cuestión muy transcendental y que merece un detenido y serio estudio.

Mañana mismo—añadió el ministro de Hacienda—publicará la *Gaceta* algunas reales órdenes, por las que quedarán suprimidos los derechos arancelarios sobre la pasta para la fabricación de papel.

También quedará derogada desde mañana la real orden de 22 de Marzo último sobre exportación de pastos.

Se facilitará la adquisición de la pasta necesaria para la fabricación y la exportación quedará terminantemente prohibida.

Además en lo que de mi ministerio dependa, dijo el señor Alba, adoptaré otras medidas complementarias para favorecer a la prensa que está pasando por una terrible crisis y realiza verdaderos milagros para continuar en su vida ordinaria.

El señor ministro de Hacienda nos manifestó también que hablaría acerca de este asunto con el señor Gasset para que en la parte que a él le compete, haga todo lo posible para favorecer a la prensa en esta situación anómala.

Nauen.

Comunicado alemán.—Las bajas inglesas.—Las pérdidas en Skagerak.

El comunicado oficial del cuartel general alemán, dice que las pérdidas de los ingleses en las últimas batallas libradas en el frente, han sido de 213 oficiales y 2.707 soldados.

Los alemanes cogieron además abundante botín de guerra que el enemigo se vió precisado a abandonar en el campo.

Noticias procedente de Rotterdam, dicen que los ingleses engañados hasta ahora sobre las enormes bajas sufridas por Inglaterra en la batalla naval de Skagerak, van dándose cuenta de la cifra aterradora de estas.

Si la realidad no se conoció prontamente en Inglaterra, fué debido a los artificios del almirante Jellicoe, y a que a la prensa le fué terminantemente prohibido hacer comentarios sobre la batalla.

AMSTERDAM.—Aviones sobre Suiza.

De Amsterdam comunican que tres aviones alemanes han pasado sobre Suiza.

En algunos puntos se han hecho disparos que no lograron hacer blanco sobre los aparatos germanos.

Lisboa.

La sesión de las Cámaras.

Ha comenzado la sesión extraordinaria de ambas Cámaras lusitanas.

Las dos fueron presididas por el presidente de la República.

Los nuevos alumnos de la Escuela de guerra han realizado ejercicios de tiro y ratificado los juramentos de servir a la patria hasta derramar su sangre.

Londres.

Más barcos hundidos.

Noticias procedentes de la capital británica, dicen que *El Lloyd* da nuevos nombres de barcos hundidos.

Estos barcos son el «Tetonay» y el «Sabana».

También han sido echados a pique el vapor griego «Trikontes», y el italiano «Ciena».

Huesca.

Honrando a un maestro.

Se está organizando una solemne velada en esta ciudad en honor del profesor de primera enseñanza, señor Hernández Huertas.

El distinguido profesor, se propone dar una conferencia en esta ciudad sobre importantes cuestiones pedagógicas.

Conferencia recibida a las cinco de la tarde.

Almería.

Sesión borrascosa. La última sesión celebrada

por el Ayuntamiento de Huerca Overa, fué muy violenta y borrascosa, llegando hasta verse a las manos los concejales de uno y otro bando, en que la Corporación municipal está dividida.

Uno de los asistentes al concejo, quedó muerto al querer intervenir en la contienda.

Orense.

Llegada del director general de comunicaciones.

Procedente de Pontevedra llegó a esta capital el director general de comunicaciones señor Francos Rodríguez.

Las autoridades acudieron a saludarle en la estación.

Por la tarde visitó el director las oficinas de Correos.

Consideró como de gran importancia el movimiento del Giro Postal y de la Caja de Ahorros en esta provincia.

En las oficinas de Telégrafos dijo el director que tendría muy en cuenta las reparaciones que se deben hacer, para comenzarlas lo más pronto posible.

Después de visitar los distintos solares ofrecidos por la Corporación municipal para Casa de Correos, fué obsequiado por aquella con un banquete.

Madrid.

Trasatlánticos en construcción.—La cuestión de los carbones.

En el próximo Consejo de ministros que presidirá el Rey, se tratará de la construcción de dos trasatlánticos de nuevos tipos.

Ambos barcos es casi seguro que se hagan en el Ferrol. Los nuevos trasatlánticos, serán de dos mil toneladas próximamente y se emplearán principalmente para transportes de mercancías.

El ministro de Fomento, señor Gasset, nos ha manifestado que presentará al Consejo sus proyectos para atender al suministro de carbón para las industrias y el abaratamiento de este producto, y que espera que ha de tener buena acogida.

Prepara el señor Gasset un decreto que en breve aparecerá en la *Gaceta* sobre esta importantísima cuestión.

Barcelona.

El recibimiento al Gobernador militar.—El señor Ventosa, a Valencia.—Los vendedores ambulantes.

Ha llegado a esta población el gobernador militar don Antonio Puente.

Numeroso público que acudió a la estación, le dispensó un entusiasta recibimiento.

En el próximo Octubre marchará a Valencia el señor Ventosa.

Los vendedores ambulantes de la ciudad condal, han hecho una imponente manifestación en contra de la prohibición de las autoridades para que ejerzan su industria en esta forma.

Se han producido con este motivo varios disturbios y alborotos.

Las medidas tomadas por la autoridad obedecen a perseguir a los muchísimos maleantes que bajo el pretexto de la buhonería ocultan sus malas artes y raterías.

En la Rambla de Santa Mónica una brigada de policía tuvo que detener a varios de estos individuos maleantes, originándose una fuerte colisión con la fuerza.

Cacheados los detenidos les encontraron bastantes armas.

Nauen.

Noticias transmitidas por el corresponsal de un diario germano en San Petersburgo dicen que el número de muertos causados a los rusos, es bastante considerable.

Más de 4.700 heridos han sido llevados a Petrogrado últimamente en trenes hospitalarios.

El movimiento revolucionario en Rusia aumenta de día en día.

El príncipe Andronikon y la coupletista Dmyna, han sido detenidos, lo mismo que otros muchos personajes.

En varias ciudades han ocurrido graves desórdenes.

Los revoltosos recorren las calles gritando ¡Abajo la guerra! y entregándose al saqueo.

...

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy.

4% perpetuo exterior.	84,30
4% interior.	90,00
5% amortizable....	99,35
Banco de España....	460,00
Tabacalera.....	000,00
Francos (París).....	83,65
Libras (Londres)....	23,65

Prensa Asociada.

CLEREJA.—Se avisa que desde mañana, 8 de Agosto, la misa de nueve, se traslada a las ocho y media, por razón de las obras.

Grandes rebajas de precios

en batistas, etaminas, alpacas y toda clase de fantasías de la temporada actual.

Considerable economía adquiriendo blusas confeccionadas, última creación de la moda.

Inmenso surtido en tejidos de todas clases, alfombras, tapices, velos stores, visillos y edredones.

Ropa blanca para señoras y niñas.

Juegos de tres prendas desde seis pesetas. Camisería y corbatas, mercería, adornos y perfumería.

GRANDES ALMACENES

al por mayor y menor

de Pérez y Paradinas

PLAZA DEL MERCADO, 38.—SALAMANCA

Fabricantes en Barcelona y almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

El miércoles próximo regalo de globos a los niños

La casa que más barato vende

COSAS MIROBRIGENSES

¡Vaya un pitorreo, don Emeterio!

Don Emeterio Pacheco Flores, oficial retirado del ejército, con brillante hoja de servicios, es una excelente persona, un buen paisano y constituye un gran amigo.

De buena pasta, liso y llanote, sencillez en su trato, y ameno en su charla, gusta de agradar y complacer a todos cuantos trata; lo que le vale la simpatía de cuantos tuvieron el honor de conocerle. Todos, sin distinción, le queremos; todos, sin distinción, hemos aplaudido su último rasgo de conocerse a sí mismo.

Ignoramos si alguien influyó en su determinación o si fué el enemigo de nosotros mismos que cada cual lleva dentro de sí; pero lo cierto es que un día, vísperas de elecciones, tuvo la desgraciada ocurrencia de presentar su candidatura para concejal; la mar estaba suelta, quiero decir, los nobles mirobrigenses estaban arqueados de cuanto ocurría y el nombre del señor Pacheco vino a ser lo que el puerto para el navegante en tiempo de tempestad o el áncora para el naufrago. Nadie se detuvo en examinar la pasta de que estaba compuesto el señor Pacheco y lo llevaron al Municipio con una gran mayoría de votos, excepción hecha del mío que también fué mal dado: debí votar en blanco.

Ya lo tenemos concejal. El debíase mirar al espejo, ver que la medalla le sentaba muy bien y entonces surgir la serpiente y decirle: «solamente te falta el bastón presidencial (que bien estarías!) y él, cual otra Eva, dejase seducir por el atisbo de la serpiente, e incarnada esta vez en sus compañeros de concejo y aceptó la corona que le brindaban.

La noticia circuló con rapidez y a las pocas horas, estaba ya en funciones el bueno de Pacheco; elogian sus cualidades los ciudadanos todos, la prensa local bate palmas en su honor y sus compañeros rindenle pleitesía y homenaje. Más, pasan los días y las amarguras del cargo empiezan a acibarar la existencia de don Emeterio; el pueblo parece darse cuenta del yerro cometido, al partir tan de ligero y los señores ediles empeñan en cosas que no es posible acceder.

La vida en el despacho es cruel, pero el rato de sesión constituye un verdadero martirio para el señor Pacheco. Véasele desahogado, con la mano izquierda a la cadena del reloj y la derecha yendo, nerviosa, de este, que tenía sobre la mesa, a la campanilla presidencial que vehementemente agita a cada momento y to la su gran mole parecía estar bruscando en el aliento cual si fuera desprendida por descarga magnética.

Pasaron los meses reconociéndose a sí mismo, y cuando vio que había sufrido un engaño, marchóse a casa so pretexto de enfermedad. No tuvo valor para más.

Todos aplaudimos el rasgo y sus verdaderos amigos nos alegramos de que así lo hiciera. Pacheco continúa siendo el bueno y paciente amigo que nos aguantaba todas las faltas. Y aquí viene el pitorreo.

Tranquilo ya en su hogar, dedicado a hacer su vida ordinaria, leyendo los periódicos en el casino, jugando unas damas con su buen amigo el señor Díez, comerciante de calzado, y charlando con cuantos encuentra al paso, en calles o pascos, pasaba los días, ni envidia, ni envidioso cuando de Madrid recibe una atenta carta y cuatro ejemplares de una revista cuyo título me callo por no hacerle el reclamo.

En esta, y en su primera página aparece escrito con grandes caracteres el nombre y apellidos de nuestro ex alcalde; y a continuación, en dos columnas consagradas toda la página a hacer el panegírico del hombre y allí no había virtud que no tuviera ni defecto que no fuera lejos de él.

«Su lectura, nos decía, me ha puesto disgustado porque es mucho adular; pero al fin pasaba bien si no fuera lo que dice esta carta».

Y en la carta se decía, lector amigo, que hiciera el favor de enviar veinticinco pesetas para el jabón, claro está, en otra forma que yo lo digo y la firmaba (guardadme secreto) un señor cuyo nombre y apellidos corresponden a las letras F. S. M. No olvidadnos por si algún día os llegárais a encontrar en idéntico caso.

Y el bueno de Pacheco nos decía contestando a nuestra pregunta: «Ahora mismo devuelvo certificando los ejemplares y escribo dándole las gracias por los merecidos elogios,

pero que las pesetas... no puede ser.»

Y se reía como un angelote cuando yo le aconsejaba: «que los denunciara por injuria y calumnia, que estaba bien manifestada desde el momento en que él mismo se había desahogado por inepto.»

Y sigue riéndose cuando al encontrarnos soltamos la frase: «¡Vaya un pitorreo, don Emeterio!»

JUAN DE LA ENCINA.

Ciudad Rodrigo, 6-VIII-1916.

De Sociedad

Van y vienen.

Van:

Para San Sebastián y otras poblaciones del Norte, el aventajado estudiante de esta Facultad de Medicina don Bernardo Hernández Sierra.

—Para el mismo punto, doña Asunción Romero, con sus hijos Santiago y Enrique.

—Para Caldas de Oviedo, el médico titular de Pedrosillo de los Aires, don Perfecto Casero.

—Para Ciudad Rodrigo, el reverendo padre Isaac Salas Diestro, misionero del Corazón de María.

—Para Lumbrales de San Felices y otros pueblos del Abadengo, el administrador de EL SALMANTINO, don José Forcat Labrador, ya restablecido de la dolencia que en días pasados le aquejaba.

—Para Santander, don Alberto Rodríguez y Rodríguez, con su distinguida señora.

—Para sus posesiones de Sagos, nuestro particular amigo el joven don Eduardo Aparicio.

—Para Matilla de los Caños, nuestro buen amigo don Jesús L. de Clairac.

—Para San Sebastián, don Carlos Mediero y su respetable señora.

—Para su debesa de Zorzuello, el diputado provincial don Fernando García.

—Para Retortillo, la respetable señora doña Eufrosia Torres.

—Para San Miguel de la Rivera, el médico don Joaquín Ibáñez y familia.

—Para Villoria, la bella señorita Elena Malmierca.

—Para Madrid, don Castor González.

—Para el mismo punto, don Alipio Pérez Tabernero, joven ganadero.

—Para Santander, don Pedro García, en unión de su familia.

—Para Madrid, la profesora de corte y confección, doña María Herrero.

—Para Fregeneda, nuestro buen amigo don Angel Estévez.

—Para Figueras de Foz, la familia de nuestro querido amigo don Augusto Ferreira; don Florentino Rodero y la suya, y don Cristino Romero y la suya.

—Para San Martín del Castañar, nuestro estimado amigo don Francisco Martín, con su hijo Hilario.

—Para Oporto, nuestro buen amigo don Manuel Martín Quirós.

—Para Villoria, el joven violinista don Agustín Soler.

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta,

Pérez Pujol, 15, entresuelo.

Vienen:

De Ciudad Rodrigo, el digno teniente coronel de la guardia civil de este tercio.

—De Somosancho, don Carlos de la Concha.

—De Carpio, el industrial don Sotero Alonso.

—De Madrid, don Julio Gutiérrez con su distinguida esposa e hijos.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 18 y 15, Salamanca, teléfono, número 22.

las gracias por los merecidos elogios,

AYUNTAMIENTO

Nota de los asuntos de que se dará cuenta en la sesión ordinaria que se celebrará hoy, lunes, a las siete de la tarde.

Acta de la anterior. Informe de la comisión de Hacienda sobre pago de renta de la oficina del Fiel Contraste de Pesas y Medidas.

Otro ídem de la misma comisión sobre adquisición del material necesario para el cobro, por administración, del arbitrio de pesas y medidas.

Instancia de don Ramón González Pablos, pidiendo licencia para construir un nuevo piso en la casa números 15 y 17 de la calle de la Estafeta.

Otra ídem de don Jesús Alonso Gombau para reformar dos huecos en la fachada de su casa, sin número, de la calleja sin salida de Maldonado.

Los que despachen las demás comisiones hasta la hora de la sesión.

HERIDO GRAVE

(Por telegrama)

PALENCIA

Agustín Trigueros, con motivo de defender a su madre Micaela, agredida por Atanasio Prieto, asediado a este dos puñaladas calificadas de graves por los facultativos.

NOTICIAS

Riña y escándalo.—Han sido denunciadas al Juzgado municipal varias mujeres llamadas Petra Cabo Corredera, Virginia Teso y María Delgado, por refil y armar un escándalo en la vía pública.

Más barato

que antes

de la guerra

Una peseta solamente cuestan dos botellas de Chartreuse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Comprando una cajita de legítimas esencias de estos licoreros en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 18 y 15, Salamanca.

Anoche pasaron la ídem en la perrera de la Inspección varios mozaibetes que a la salida de un baile, riñeron.

CONSULTORIO DENTAL

de J. León Arias

Se colocan dentaduras artificiales por el sistema más moderno y práctico, de muy poco peso y paladar; reforma las dentaduras viejas y las deja modernas, de poco paladar. Precios económicos convenientes. Extracciones, aplicando anestesia, tres pesetas.

Rúa, 34, principal.

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos.

Nieves Andrés de San Macario.

Defunciones.

Carolina García Martín, Isabel González Martín y Alfredo Garrido Iralle.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina.

Cirugía, vías urinarias.—Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal.

Consulta diaria: de 11 a 1 y de 8 a 6.

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

La pluma con depósito de tinta, **WATTERMANN** es la única de resultados positivos

Librería de Calón

Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy:

Barómetro, 695,12.
Sol, 46,6.
Sombra, 36,2.
Mínima, 15,6.
Baco, 18,8.
Húmedo, 17,0.
Viento, N. O. 2.
Cielo, cubierto.
Tiempo, variable.

Delegación de Hacienda.—Durante la ausencia del señor delegado, desempeñará sus funciones, el muy competente y dignísimo interventor de la misma, señor Villanueva.

Se venden las casas núm. ros 5 y 7, de la calle de Miguelín.

Informará don José S. Villano, Ramos del Manzano, número 60. 15 a 15

SE VENDE

o arrienda una hermosa finca de pastos cercados, labor, monte y casa con todas las dependencias, en San Pelayo.
Bazón: Zamora, 60 pral, en esta ciudad y en San Pelayo, Arturo Martín. 6-2

GRAN SALCHICHERIA

DE

VALERIANO FERNANDEZ

Calle de Zamora, núm. 52

Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y solo de cerdo, a los precios siguientes:

Chorizo cagalar, kilo,	7,50 pesetas.
Idem en tripa de vaca,	6,50 —
Idem en tripa de cerdo y terneros,	6,00 —
Idem salchichón,	8,00 —
Lomos en tripa y adobados,	8,00 —
Jamón ajeño, es cogido, aromático,	8,00 —
Idem por piezas, gran surtido,	4,50 —

Jamón al corte, tocino de jamón, ídem paletas, pernilotes, chorizo de botes, farinatos, morcillas, juegos de pies, id. sueltos, tocino de gusto exquisito, ídem manteca, costillas saladas, ídem espinazos, cabezas, pernilotes, huesos de caña, puente y paleta.

Caldas de Oviedo

Aguas naturales Nitrogenadas, Bicarbonadas y Radiactivas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Caudal abundantísimo, temperatura 43° c.; estufas e inhalaciones directas del manantial; y completas instalaciones balnearias y de hospedaje; todo en condiciones inmejorables.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre; médico director, don Enrique Doz.

La Guía del bañista, gratis en la Administración del Balneario y en Oviedo, Magdalena 2. 30-12

¡NO TE MOLESTES.....!

esos perfumes, polvos y jabones que empleas no pueden darte resultado. Adquiere los en casa de confianza, para lo cual solamente he de recomendarte la primera

en su clase.



Almacenes Generales de Depósito

Sociedad Anónima: Capital, 250.000 pesetas.

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos de mercaderías con arreglo a sus estatutos, reglamento y tarifas.

Expiden resguardos de depósito pignorables. Tiene servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente a los Almacenes Generales de Depósito, Salamanca.

Administración.—En los Almacenes de la Compañía, inmediatos a la estación del ferrocarril.

Oficina de contabilidad.—Zamora 14. Teléfonos, 90 y 147.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hace desaparecer el mal olor del aliento sordero, catarros nasales y del

oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis, urticaria, etcétera, etc.).

Depósito para la venta de agua embotellada en todas las Droguerías. Rebajas considerables en las habitaciones y usos de las aguas en los meses de Junio y Septiembre.

Temporada oficial, empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador de los Baños de Calzadilla del Campo (Ledesma-Salamanca).

A SOMOSANCHO

Para mayor comodidad de los viajeros, este año pueden efectuar el viaje por Peñaranda, en vez de Alba, los mismos días que en años anteriores, o sea, todos los lunes, miércoles y viernes, desde el 20 de Junio hasta el 10 de Septiembre, en el coche que desde la estación de dicho Peñaranda saldrá a la llegada del tren al establecimiento.

Carretera, casi todo el camino.

CLINICA: ODONTOLOGICA

de

Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.

:: :: SALAMANCA :: ::

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4, de la calle Oude de Romanones (antes Librerías). Del precio y condiciones, informarán García Barrado, número 26, rejería.

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

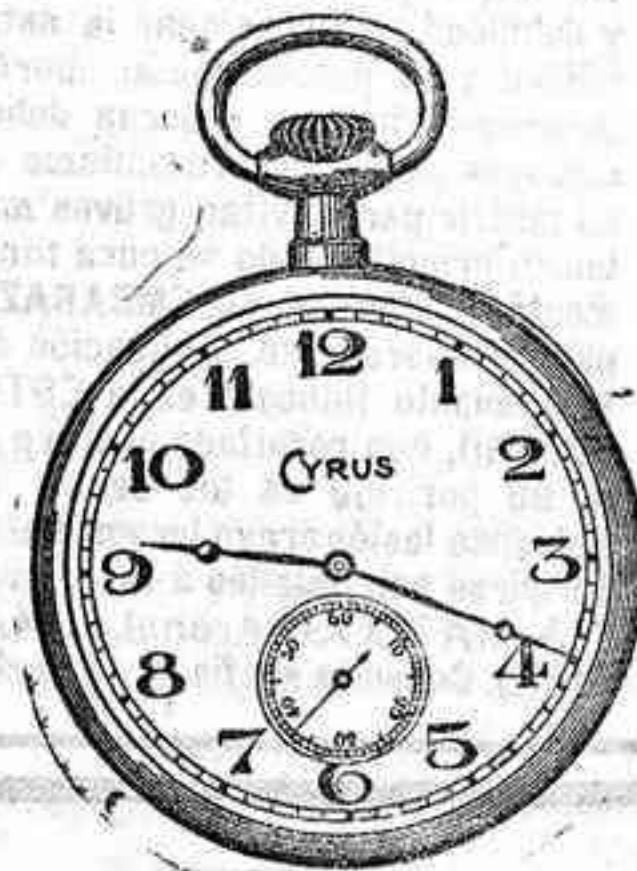
RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA

Rúa, 36 pral., Salamanca.



CYRUS

El mejor reloj

Agente único en Salamanca:

Pedro Juanes

RELOJERIA Y OPTICA

Rúa, 26

Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor sanatorio de verano

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la península. Aguas radio azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades. Servicio hidro-terápico completo. Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas habitaciones. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares, previo aviso.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pidanse folletos gratis al administrador.



Tipografía Popular.—Plaza de San Isidro.

EL CAPRICHIO

FABRICA DE PAN FRANCES DE
ANTONIO SANTOS
Cárcel nueva, 14 :- Teléfono n.º 76

Premiado en varias exposiciones con medallas de oro, diplomas y grandes cruces de oro.

UNICA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

Clases de pan que fabrica: Panecillos largos, de 5 y 10 céntimos; pan de Viena de todas clases, sin levaduras artificiales; pan español en piezas de dos kilos, un kilo y medio kilo, piezas de 5 y 10 céntimos en diferentes formas, como son: Castillos, roscos, trenzas, colones, alfonsinos, caracoles, bonetes, panecillos altos de cuatro cachos y bizcochados. Pan para diabéticos, exquisitos bollos de leche, tortas nevadas y del Portal de Belén. Moldes para picaostas y empanadas. Pan para bocadillos y pan rayado al por mayor y menor.—Elaboración mecánica.—Servicio a domicilio.—Fábrica montada con los últimos adelantos.—Se sirven encargos para bodas, bautizos, banquetes, etc.—Servicio especial para cafés, restaurantes, hoteles y comunidades, con prontitud y esmero.—Panecillos largos, calientes a las cuatro de la tarde.—Horno especial para asados y toda clase de pastas.—Precios económicos.—Se admiten repartidores.

No confundirse: EL CAPRICHIO, Cárcel Nueva, número 14, Teléfono número 76

UNICA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

SUCURSALES: La Espiga de Oro, Mercado, cajón núm. 9, teléfono núm. 4; La Flor del Trigo, Rúa, 4, y La Margarita, San Pablo, 49. PUESTOS DE VENTA: Puerta de Zamora, Plaza de San Juan de Barbalcs, Calle de San Justo y Cuatro Calles.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
MADRID

Aseg. ra contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.950.000 —
Activ. de la Compañía 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1918

ORINA

Los SALES KOCH curan SIN SONDAJER la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojos y de sangre. Los SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrrágicos secretos, recales y modifican los crónicos. Para lograr un éxito filic pidase gratis a la CLINICA MATOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:

Droguerías Fuentes, Plaza del Corrallo, 22

y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

MATRIZ

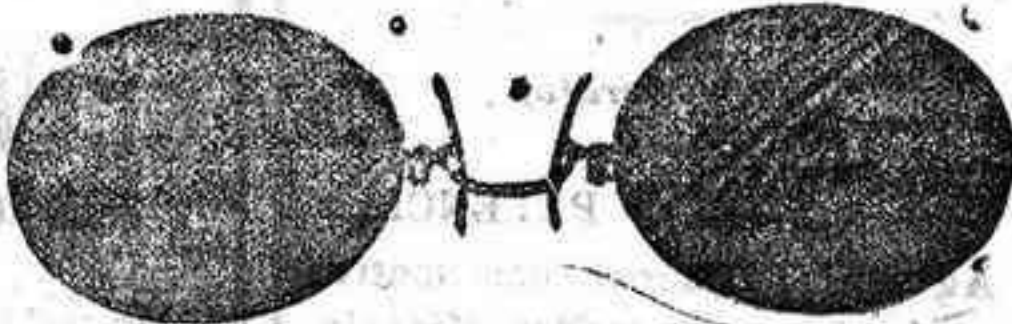
CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en la cadera y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA DE ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40

(acera de Correos).

:: SALAMANCA ::



Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de Teatro, gafa o lente armazón chapado de oro, con estuche, 12 pesetas; gafas ahumadas, 1,50 con estuche; estuche piel americano, una peseta.

Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas como lo demostró con otros relojes en Peñaranda y Sancti Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdeollosa, Sancti Spiritus y otros varios. Se despachan recetas de los señores oculistas.

Sun Insurance OFFICE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua de mundo.

Fundada en Londres en 1710

	PESETAS
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par.	60.000.00
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ

Portillo del Pozo Hilera, número 7.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

ACIDOS Y SULFATO
DE HIERRO

Hijos de Mirat

Salamanca y Logrosán

(Cáceres).

Importadores directos
de nitratos, sales potásicas y amoníaco.

Pastas para sopa. - Almidón.

Tres medicamentos

preciosos.
Píldoras laxantes antiopio, onas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unigüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque codada de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a la vez realista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Ydames en drog y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Drogueria de D. Gregorio S. Camacho PLAZA MAYOR



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.

CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.



El Kodak hace la vida interesante.

Muy difícil, casi imposible, sería describir el KODAK en pocas palabras. -- ¿Con qué se podría comparar al KODAK?

EL KODAK

es mejor que un diario o cuaderno de notas y mejor que un libro de apuntes o dibujos. Podríamos, pues, compararle con un compañero, y en verdad que hace mucha compañía, y que nadie debiera sentirse triste ni solo, teniendo un KODAK consigo; pues cualquiera cosa que se haga la vuelve mucho más interesante, aumentando el placer que ésta nos proporciona, y lo que es mejor todavía, guardando las memorias de todos los buenos ratos que hemos pasado con él. Si en una de nuestras horas felices hemos sacado una fotografía de las cosas o personas que nos causaron más placer, esta fotografía será una fuente de deleite para toda nuestra vida, pues en cualquier momento que la volvamos a mirar brotarán de nuestra alma gratos recuerdos que parecían olvidados y que esta fotografía irá evocando con sus claros detalles como un viejo amigo que nos hablase de lugares donde hubiésemos pasado ratos felices en su compañía. Hágase lo que se haga y váyase donde se vaya, siempre se encuentra una abundancia de asuntos para hacer fotografías.

KODAK (Sociedad anónima) **Madrid - Barcelona.**
REPRESENTACIÓN
BAZAR SANTOS - Salamanca.